

Circular de Secretaría de la Corte N° 017 - 2003

25 de Febrero del 2003

Fecha de Publicación: 25 de Noviembre del 2003

Es documento origen de: Circular de Secretaría de la Corte 026 del año 2003

Es documento origen de: Circular de Secretaría de la Corte 107 del año 2015

Es documento origen de: Circular de Secretaría de la Corte 165 del año 2020

Documentos citados: Actas - Circulares y Avisos

Publicada en SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE N°017 del 25 de febrero del 2003

CIRCULAR N° 17-2003

Asunto: Deber de participación en redes implementadas por el *Instituto Nacional de la Mujer* contra la violencia intrafamiliar.-

A TODAS LAS AUTORIDADES JUDICIALES DEL PAÍS QUE CONOCEN MATERIAS DE FAMILIA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior, en sesión N° 08-03, celebrada el 06 de febrero de 2003, artículo LXIII, a solicitud de la Comisión de la Jurisdicción de Familia, Violencia Doméstica y Penal Juvenil, dispuso comunicarles que en adelante deben participar y unirse, conjuntamente a la labores de redes locales que ha implementado el *Instituto Nacional de la Mujer*, con el fin de combatir la violencia intrafamiliar, cuya participación puede darse personalmente o bien a través de los profesiones en Psicología y Trabajo Social de cada despacho, lo anterior por ser un asunto de interés Institucional.-

Reiterada en virtud del acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión N° 95-11, celebrada el 10 de noviembre de 2011, artículo XLIV.-

San José, 25 de febrero de 2003. -

**Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia**

**-CC: - Diligencias
- Róger.-/asisjur/circulares/2003**

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 12-04-2023 09:38:44.